

**CIRCULAR Nº 01/16 – COMISIÓN TÉCNICA GR
A LAS FEDERACIONES AFILIADAS**

**OBJETO: S/REQUISITOS PARA POSTULACIÓN PARA CONCURRENCIA
A CURSOS DE GR FIG-UPAG-CONSUGI**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Marzo de 2016.

SEÑORES PRESIDENTES

CUMPLIMOS en informarles sobre los Requisitos que deberán cumplimentar obligatoriamente las personas interesadas en asistir a **CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y/O CAMPAMENTOS DE GIMNASIA RÍTMICA EN EL EXTERIOR** cuyas Invitaciones lleguen a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE GIMNASIA (CAG) a través de la FIG, UPAG o CONSUGI:

Las interesadas en postularse deberán elevar su solicitud a la CAG a través de sus Federaciones adjuntando:

- 1. CV**
- 2. Antecedentes profesionales que incluyan:**
 - Ser entrenadora en actividad en un Club o Federación con Gimnastas a su cargo.
 - Indicar el nombre del Club al que representa.
 - Acreditar su participación en los últimos 4 años.
 - Haber clasificado gimnastas en Torneos Internacionales o Nacionales Federativos, en orden de prioridad, de NIVEL A, B o C.
 - Haber aportado gimnastas a los Equipos Nacionales.
 - Detallar los resultados obtenidos por dichas gimnastas.

Los requisitos no son excluyentes.

Pueden figurar todos o algunos. A mayor cantidad de requisitos cumplidos, mayor posibilidad de calificar.

ATENTAMENTE

**PROF. ALEJANDRA HURTADO
PRESIDENTE
COMISIÓN TÉCNICA DE GIMNASIA RÍTMICA
CAG
Marzo de 2016**